

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO Nº 6.273.

MAT. : APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A LA AGRUPACIÓN DE TURISMO LOS AMIGOS DEL CABALLO DE LAJA.

ALCALDE

LAJA, 19 de agosto de 2016

VISTOS:

1) Sesión Ordinaria de Concejo Nº 24 de fecha 16.08.16, Acuerdo Nº 145;

2) Solicitud Subvención Municipal a la Agrupación de Turismo Los Amigos del Caballo de Laja;

3) Decreto Alcaldicio Nº 8395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;

4) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Subvención Municipal Extraordinaria a la siguiente Institución en el monto y objetivo que se indica:

| INSTITUCION | R.U.T. | MONTO | OBJETIVO |
|---|--------------|-----------|--|
| Agrupación de Turismo Los Amigos del Caballo de Laja | 65.046.525-3 | 1.500.000 | Traslado de caballares de Santa Elena y viceversa, actividades Fiestas Patrias. Premios y amplificación actividades criollas |

2.- ORDÉNASE el pago del presente Decreto a la Cuenta 2152401004 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- DAF-

- SS.MM.

- Control